



12 RAZONES PARA IMPLANTAR LA JORNADA CONTINUA



Cuando hablan de la Jornada continua....

Dicen que

Está en contra de la igualdad de oportunidades.

Va a favorecer la fuga de alumnado a la privada.

Según estudios publicados disminuye el rendimiento escolar.

Dificulta la conciliación familiar.

No garantiza los servicios básicos como comedor y transporte.

Desaparecerían las extraescolares.

Será irreversible.

Acabará con la función socializadora del colegio.

Existen los peores resultados académicos, en las CCAA que la adoptan.

No está implantada en la mayor parte de Europa.

Los más pequeños comen muy tarde, a las 14 y a las 15 el 2º turno.

Habrá descenso de usuarios del comedor y despidos de monitoras.

Lo cierto es que....

Los niños comen en casa o en el comedor podrán **asistir a actividades gratuitas, en igualdad de oportunidades**, algo que no ofrece la jornada partida. Se permite que cada centro la decida y generar una flexibilidad horaria para todos.

Se puede facilitar el trasvase de alumnado a la pública, donde muchas familias encontrarán un **comedor con precios regulados por ley** y donde podrán tener una flexibilidad de horario. En Murcia, Madrid y Castilla-León la concertada opta por la jornada continua ante la demanda de las familias.

Ninguno de esos estudios demuestra que el horario sea el causante de la disminución del rendimiento. Esos estudios no valoran la irregularidad de las pruebas diagnósticas evaluadas, los cambios legislativos respecto de las repeticiones, la aumento de ratio, ni los recortes en profesorado.

No se perjudica a quien necesita el centro abierto hasta las 17, pero si facilita diferentes horarios de recogida de los niños para aquellas familias que si puedan conciliar con su ámbito laboral o en beneficio de la agenda de los niños.

Por normativa legal se garantiza los servicios de comedor y transporte, si se ofrecían con anterioridad, no pudiendo aplicarse una modificación de horario si no se siguen ofreciendo. Se mejora la calidad de estos servicios al evitar la sobrecarga.

Se ofrecerán **actividades gratuitas**, además de las realizadas por las empresas de comedor, **sin coste adicional**. Debido a la exigencia normativa exigen que sea de calidad contrastada, con implicación del profesorado y supervisadas por la inspección educativa.

Por normativa exige la **renovación del proyecto educativo cada tres años**, garantía de que las familias podrán decidir en cualquier momento. Se exige un 55% del censo, **muy garantista. Si se sigue solicitando es porque las familias no desean volver a lo anterior.**

Se descubre que **la función socializadora no termina dentro de las vallas de un centro público**, hay mundo fuera por descubrir: parques, polideportivos, el barrio, etc... se enriquece la socialización en otros espacios alternativos.

Hay CCAA con jornada continua que están a la cabeza del informe PISA: Madrid, Cantabria, Castilla-León, Asturias, etc... lo cierto es que **nuestra CCAA con jornada partida está a la cola.** Las diferencias entre CCAA no son por el horario sino por falta de inversión en Educación.

Cada país por su clima y horario solar organiza su jornada escolar, pero modelos de jornada continua existen en Alemania, Noruega, Inglaterra, y otros países que contemplan sistemas híbridos diferentes a nuestro modelo, que no son comparables.

En Infantil tienen dos recreos para almorzar, distribuyendo las ingestiones de una manera más racional. Ni están muchas horas sin comer, ni comen tan temprano. **Los problemas alimenticios no son causados por el horario**, sino por una vida sedentaria y una mala alimentación.

El descenso de comensales **favorecerá una mejora de calidad del servicio** y reducirá los turnos de comida. Permitirá la concesión de más becas al reducir el gasto público de la administración, ante la bajada de comensales. **Pensamos en los niños no en la economía de empresas ajenas al sistema educativo.**